



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00192321- -UNC-ME#FCM Renuncia Definitiva Sra. Liliana Nieto Sosa

VISTO

La nota presentada por la Sra. Liliana Nieto Sosa (Leg. N° 20815) en la cual renuncia al cargo de Profesora Asistente (DS) por concurso de la I° Cátedra de Infectología del Hospital Rawson, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, la Sra. Liliana Nieto Sosa (Leg. N.º 20815) reviste el cargo de Profesora Asistente (DS) por concurso;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva a la Sra. Liliana Nieto Sosa (Leg. N° 20815) en el cargo de Profesora Asistente (DS) por concurso en la I° Cátedra de Infectología del Hospital Rawson, a partir del 01/04/2023 por razones particulares.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Liliana Nieto Sosa (Leg. N° 20815) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (cajacomplementaria.unc.edu.ar), a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

dt./

